

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), esta Delegación Territorial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, tramitado a nombre de los solicitantes, también relacionados, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se les cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente al día de la publicación de este anuncio, se personen en esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en la C/ Doce de Octubre, s/n (pasaje), C.P. 14071 de Córdoba, para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

EXPTE.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
24241/13	MARIA DEL CARMEN	PIGNE	RUEDA
24903/13	ROCIO	LUQUE	BONILLA
26419/13	ANA BELEN	GONZALEZ	AROCA
26434/13	PEDRO CARLOS	CUBAS	GARCIA
27794/13	FRANCISCO	CEREZO	RAMIREZ
28174/13	ANGEL MARIA	MOYA	BELLOSO
28203/13	LUIS	SALVADOR	RIDER
28230/13	DUMITRU	ADITA	
28554/13	ESTRELLA	SOTO	RODEIGUEZ
28842/13	JUAN	PEREZ	SANTISTEBAN
28853/13	MANUEL	DELGADO	LLORENTE
29260/13	PEDRO	MARTINEZ	CORTES
29283/13	FRANCISCO	DUEÑAS	BAJO
29301/13	RAFAEL	HERNANDEZ	GARCIA
29796/13	ELENA UNGUREANCA	NICOLAE	
30179/13	MARIO	ECHEVERRY	GOMEZ
30786/13	SALIHA	CHAABANIEP	GANI
30788/13	LAURA	CARRACEDO	SANCHEZ
30792/13	FRANCISCO ANTONIO	MALAGON	RODRIGUEZ
30993/13	ANA CRISTINA	BALAN	
31346/13	IMANOL	RIVAS	GONZALEZ
31354/13	MARIA PILAR	LAMA	JIMENEZ
31631/13	JOSE	RUIZ	CABRERA
31836/13	ANTONIO JESUS	ROMERO	ARIAS DE SAAVEDRA
32036/13	MARIANA	ARGHIR	

EXPTE.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
32502/13	CRISTINA	CANALES	BELMONTE
32508/13	JOSE ENRIQUE	GREUS	GREUS
32570/13	MARCO ANTONIO	TOLEDO	MORILLO
32629/13	CARMEN	MUÑOZ	CORTES
32702/13	MARIA SOLEDAD	ARENAS	PADILLA
33069/13	ESMERALDA	GIMENEZ	GIMENEZ
33071/13	JUAN CARLOS	CHAPARRO	CABELLO
33336/13	STELU	DOBRE	
33391/13	MONICA	HINOJOSA	LUQUE
33416/13	JOSE MIGUEL	LUQUE	EGEA
33532/13	RAFAEL	RAMIREZ	BLANCO
33607/13	MARIA ELENA	PEREZ	PEDRAJAS
34011/13	MANUEL	AGUAYO	TORRECILLA
34875/13	ESTEFANIA	FERNANDEZ	TENA
35051/13	MARIA LUISA	RUIZ	JIMENEZ
35304/13	VIOLETA	GRUIA	
35402/13	LASCU	CORNELIU	
35545/13	FUENSANTA	MERINO	FUERTE
35646/13	FRANCISCO JOSE	GARCIA	PAVON
35662/13	MANUELA	MORENO	LAZO
35765/13	PAOLA ELIZABETH	BRAVO	VELEZ
36385/13	MARIA DEL CARMEN	DELGADO	ROMERO
36667/13	RAFAEL	CORRAL	CAMPOS
36992/13	JUAN L.	ESPEJO	LUQUE
37658/13	MARIA CARMEN	TORRES	JIMENEZ
37739/13	DOLORES	DIAZ	CAMACHO
37861/13	MARIA BELEN	CAÑETE	TRUJILLO
37903/13	JERONIMO	GRANDE	CARVAJAL
38147/13	MIHAELA	LARISA	BENEA
38187/13	JOSE LUIS	CHAPARRO	CABELLO
38744/13	SUSANA	ARRONIZ	MORALES
38801/13	MANUEL	NAVARRO	FLORES
38866/13	BRUNO	SCHEIN	
39200/13	SARAY	FERNANDEZ	MUÑOZ
39483/13	ANGELA MILAGROS	RAMOS	PEREZ
39526/13	PILAR	DE CASTRO	ROMERO
39529/13	CONCEPCION MARIA	CABELLO	GARCIA
39712/13	JUAN JOSE	PEREZ	LEON
39717/13	DOLORES	ORTEGA	PEREZ
39720/13	FRANCISCA	PAREJO	JIMENEZ
40695/13	ALFONSO	SOJO	ANTUNEZ
41027/13	RAFAEL	BURGOS	CORREDERA

EXPTE.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
41134/13	RAFAEL	CORTES	MORENO
41380/13	BIAZ	ABDALLAH	
42997/13	FATIMA	PEREZ	BURGOS
43175/13	AGUSTINA	ASENSIO	TORRADO
45110/13	AMELIA	EXPOSITO	CRUZ
45177/13	PILAR	BENITO	MATA
50477/13	MARIA DEL MAR	ROURA	BADOSA

Advertencia. Transcurrido el plazo concedido, sin que hubiera subsanado las faltas y/o aportados los documentos requeridos, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 42, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba, 10 de octubre de 2013.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.